



Bahía Blanca, 18 de septiembre de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1ro.) El señor Juez titular del Juzgado Federal de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, Dr. Juan José Baric, remitió a esta Alzada las propuestas de designaciones efectivas en la órbita de su juzgado, en razón de la vacante en el cargo de Jefe de Despacho generado por el ascenso de María Leonor González (cfr. Res. CFABB Protocolizada en el Tomo I Folio 94, año 2024), adjuntando asimismo las renunciaciones formuladas por los distintos agentes escalafonados que podrían cubrirlas.

Por otra parte, elevó las propuestas de designaciones interinas en razón de la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Prosecretaria Administrativa, Alicia Susana Traverso (art. 23 Rég. Lic. -cfr. fs.435, Leg. Per. de la agente-)

Por último efectuó una nueva propuesta interina en el cargo de Oficial Bibliotecario, que se encuentra vacante por jubilación de su titular, en virtud de que la agente que se halla actualmente designada con carácter interino, es propuesta en condición de efectiva en la promoción señalada en primer término.

2do.) Por razones de mejor orden se detallan seguidamente las propuestas efectivas formuladas y los fundamentos en cada caso.

a) Propuso para el cargo efectivo de **Jefe de Despacho** al actual Oficial Carlo Darío **Sabater**, vacante por el ascenso de María Leonor González, al cargo de Secretaria de Juzgado (cfr. res. cit.).

Ello en virtud de que los agentes de la categoría de Oficial Mayor, Guillermo O. Vicente Campo y Eduardo A. Fasano; y la agente Griselda M. Ponce que reviste en la misma categoría de Oficial

que el señor Sabater y lo precede en antigüedad, todos los nombrados, han renunciado de manera expresa al ascenso a dicho cargo.

El magistrado dejó constancia que el señor Carlo Darío Sabater cumplirá en adelante, la función de Habilitado del Juzgado, desafectando de tal desempeño al agente Víctor R. Cepeda.

b) Propuso para el cargo efectivo de **Oficial** a la actual Escribiente María Lis **Huarte**, quien a la fecha cumple funciones interinas en el cargo de Oficial Bibliotecario.

Ello en virtud de que las agentes de la misma categoría que preceden a Huarte en antigüedad, Soledad Rocca y María Laura Sosa; han renunciado de manera expresa, al ascenso a dicho cargo.

c) Propuso en el cargo efectivo de **Escribiente** a la actual Escribiente Auxiliar, Paola Susana **Acosta**, quien posee la mayor antigüedad en la categoría inmediata anterior y teniendo en consideración que las agentes Rosignolo, Arroyo y Medwid han sido efectivizadas en sus cargos de contratación e incorporadas al Escalafón 2024 en las condiciones ordenadas mediante Resol. CSJN n° 11/2024.

d) Propuso para el cargo efectivo de **Escribiente Auxiliar**, a la agente Candelaria **Mendizabal**, quien actualmente cumple funciones interinas en el juzgado, sin cargo titular.

3ro.) Analizadas que fueron tanto las propuestas efectivas como así también las interinas formuladas por el Dr. Baric, conjuntamente con las renunciaciones acompañadas, relacionadas con los distintos agentes escalafonados;

SE RESUELVE:

1º.) Tener presente las renunciaciones formuladas por los agentes Guillermo Oscar Vicente Campo, Eduardo Arsenio Fasano y Griselda Marina Ponce al cargo de Jefe de Despacho; y de Soledad Rocca y María Laura Sosa al cargo de Oficial, ambos del Juzgado

Poder Judicial de la Nación



Federal de Santa Rosa, en los términos señalados por cada uno de los nombrados en sus respectivas presentaciones, en relación a las designaciones que seguidamente se disponen.

2^{do.}) Designar en el cargo efectivo de **Jefe de Despacho** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), al actual Oficial Carlo Darío **Sabater** (DNI n° 26.639.728), vacante por el ascenso de su titular, María Leonor González.

3^{ro.}) Tener presente la asignación de funciones de Habilitado al Jefe de Despacho Carlos Darío **Sabater**, en reemplazo del agente Víctor Rolando Cepeda, que se desempeñaba como tal.

4^{to.}) Designar en el cargo efectivo de **Oficial** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), a la actual Escribiente María Lis **Huarte** (DNI n° 34.434.399), vacante por el ascenso de su titular Carlo Darío Sabater.

5^{to.}) Designar en el cargo efectivo de **Escribiente** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), a la actual Escribiente Auxiliar, Susana Paola **Acosta** (DNI n° 31.482.566), vacante por ascenso de su titular María Lis Huarte.

6^{to.}) Designar en el cargo efectivo de **Escribiente Auxiliar** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), a Candelaria **Mendizabal** (DNI n° 38.795.061), quien actualmente cumple funciones interinas en el juzgado en igual cargo; vacante por ascenso de su titular Susana Paola Acosta.

7^{mo.}) Designar en el cargo interino de **Prosecretario Administrativo** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), al actual Jefe de Despacho, Pablo Daniel **Franck** (DNI n° 24.998.636), mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 Rég. Lic.), de su titular, Alicia Susana Traverso.

8^{vo.}) Designar en el cargo interino de **Jefe de Despacho** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), a la actual Oficial, Josefina

González (DNI n° 38.551.793), mientras dure el ascenso interino de su titular Pablo Daniel Franck.

9^{no.}) Designar en el cargo interino de **Oficial**, en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), al actual Escribiente, Pablo Martín **Klagges** (DNI n° 32.538.362), mientras dure el ascenso interino de su titular, Josefina González.

10^{mo.}) Designar en el cargo interino de **Escribiente** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), a la actual Escribiente Auxiliar, Antonella **Brajín** (DNI n° 38.551.626), mientras dure el ascenso interino de su titular, Pablo Martín Klagges.

11^{ro.}) Tener presente los fundamentos brindados por el magistrado en las precedentes designaciones interinas, en cuanto al desempeño más que satisfactorio de dichos agentes.

12^{do.}) Designar en el cargo interino de **Escribiente Auxiliar** en el Juzgado Federal de Santa Rosa (LP), a Evangelina María **Alonso Cornaglia** (DNI n° 42.798.673), mientras dure el ascenso interino de su titular, Antonella Brajín.

13^{ro.}) En virtud del ascenso efectivo de la agente María Lis Huarte (cfr. pto. 4to.), quien venía desempeñándose interinamente y de forma excepcional, en el cargo vacante de **Oficial Bibliotecaria**, y no existiendo a este tiempo razones que justifiquen una nueva designación interina con un agente externo que no posee el título requerido para el cargo (cfr. Ac. CSJN n° 10/2023 – Anexo, título IV art. 43), a la propuesta formulada **no ha lugar**, debiendo estarse al plazo oportunamente otorgado por el tribunal para su cobertura efectiva (cfr. Res. CFABB Protocolizada en el Tomo I, Folio 86/87 año 2024).

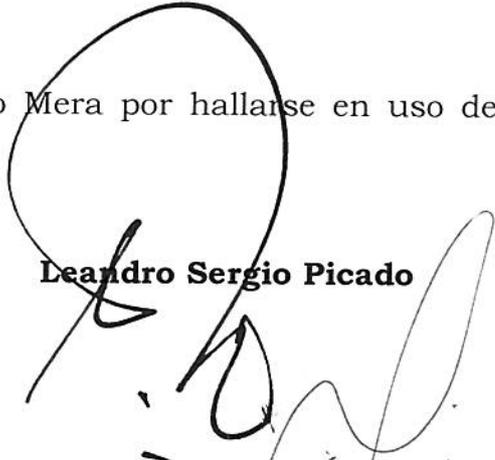
Regístrese, publíquese (Acs. CSJN nros. 15/13 y 24/13), notifíquese a los interesados por intermedio del Juzgado de origen y cúrsense las demás comunicaciones pertinentes. No suscribe el señor

Poder Judicial de la Nación

Juez de Cámara, Dr. Pablo Candisano Mera por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN).



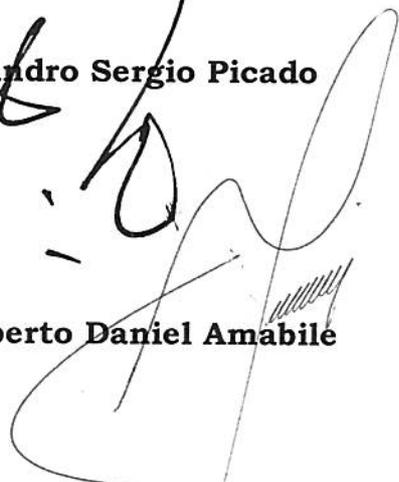
Silvia Mónica Fariña



Leandro Sergio Picado



Pablo Esteban Larriera



Roberto Daniel Amabile

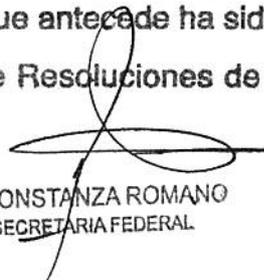
USO OFICIAL



CONSTANZA ROMANO
SECRETARIA FEDERAL

La Resolución que antecede ha sido protocolizada en el Tomo I, Folio **98/100** año 20 **24** , de Resoluciones de Superintendencia de esta Prosecretaría.

CONSTE.-



CONSTANZA ROMANO
SECRETARIA FEDERAL

